

El Sr. Alcalde municipal informa que
recibió nota del IHSS ultimando la fecha de pago
de planilla de la deuda que tiene la municipalidad
con la institución la cual asciende a \$ 7M,
10962 (setenta y dos mil noventa y seis pesos
y dos). También informa que llegó a conve-
nir que se pagará en 4 años y que se debe ingre-
sar los nuevos empleados en la planilla para ir
a pagarle mensual con un monto de \$
por la aportación que se deducera del salario
mensual de los empleados. Sin más que tratar se
clera la sesión el mismo día y fecha siendo los 7:30
pm.

[Signature]



[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Acta N° 10

Reunida la corporación municipal de Jocón yoro
para celebrar Sesión Ordinaria el día 03 de junio
del año dos mil veintidos siendo los 12:40 de la tarde
presidiendola el Alcalde municipal el Sr. Adhior
Blasimiro Zepeda Martínez, siendo excusado la
Vicealcalde(a) Yessica Alejandra Hernández López
la asistencia de los regidores en su orden Osman
Eliel Martínez Gómez, Alma Lisset Hernández Torres,
Merary Elisabet Cortez Pérez, también Cebo Rufino Bera
hona Juon Reynaldo López, Thania Militzia Montez
Rubio, con la presencia del Comisionado municipal
el prof. Ermin Amado Hernández Hernández y la
Comisión de Transparencia siendo la representante

de la Comisión el Sr. Sandoval Talito
ante la secretaría que da fe de la
Agenda. 1. Comprobación del quorum 2. Aprobación
de la sesión 3. Invitación a Dios 4. Lectura
y aprobación de agenda 5. Lectura
y aprobación del acta anterior. 6. Audiencia
6.1 Audiencia padres de familia FN
6.2 Audiencia lug. Oscar Bustillo 6.3 Audiencia
Policia Nacional, feudo de paz, jefe de Justicia
Municipal 7. Lectura de correspondencia
8. Participación presupuesto 9. Participación
10. Asuntos Varios 11. Cierre de la sesión
1. Se comprobó el quorum 2. El Sr. Alcalde
por iniciada la reunión. 3. Se hizo la invitación
a Dios por la regidora Merary Elisabet Latorre
4. Se dio lectura, discusión y se aprobó la
agenda. 5. Se dio lectura, se discutió y se
aprobó el acta anterior procediendo con
a la firma de la misma por cada uno de los
corporativos presentes. 6. Audiencia 6.1
Se presentaron a audiencia padres de familia
y directores del Jardín de Niños de Alta
La Hilda Antonio Villafraque solicitando
su ayuda para el mejoramiento del terreno
del centro educativo ya que sufrió daños
desde los huracanes de ETA e IOTA. Resolución
La honorable corporación acuerda darle su
miento lo más pronto posible. 6.2 Se recibió
la visita del Sr. Oscar Bustillo presentándose
documentación de contrato para ser estu-
diado por corporación y así dar una resp-
fora, continuar en los procesos con el Sr.
Bustillo y agendar nuevamente una audien-
6.3 No se realizó la audiencia ya que la policía
Nacional no se presentó solo los representantes

del patronato de paz la Abogada Rocío y el jefe de la oficina municipal. Sergio Piliberto Parado. 7.1 Se recibio nota de la Iglesia Evangelica de la Bautista Central del municipio de Jocón, y para solicitarlo 10 laminas de aluzco de 19 pies, 4 bolsos de cemento y una letina sanitaria ya que se encuentra en reparación de esta iglesia. Resolución: La honorable Corporación municipal aprobó la solicitud. 7.2 Se recibio nota del patronato de la comunidad de pueblo Colorada Sículo el presidente Daniel Cardozo con DNI 1805-1989-00205 solicitando una cubeta de pintura para darle mantenimiento a los paredes de la escuela Bloo Alberto Lopez. Resolución: La honorable Corporación municipal aprobó la solicitud. 7.3 Se recibio nota de la comunidad de el Carozo Sículo el presidente Daniel Castro solicitando ayuda para la reparación de treinta metros de calle por lo cual se solicitan 30 bolsos de cemento y dos viajes de arena gruesa. Resolución: La honorable Corporación acordó aprobar 20 (laminas) bolsos de cemento y dos viajes de arena. 7.4 Se recibio nota del Sr. Olman Isooc Lopez Martinez con DNI 1805-1990-00201 solicitando un permiso de operaciones de una cantina en el barrio el Centro. Resolución La honorable Corporación municipal por unanimidad de votos niega el permiso de operaciones ya que no cumple y violo la ordenanza municipal acordada en el Acta N°4 punto 6.13 referente al permiso de depósito de licor por lo tanto queda cancelado dicho permiso. 7.5 Se recibio solicitud de la Iglesia Metodista del Aplanado día #1 solicitando ayuda economica para reconstruir el techo que se encuentra en mal estado. Resolución La honorable Corporación aprobó 20 laminas de aluzco para dicha iglesia. 7.6 Se recibio nota de la Sr. Lucia Patricia

cedes con DNI 1802-1972-00148 de la comunidad de otros solicitando ayuda económica ya que le diagnosticaron de malaria y necesita realizar quimioterapia. La honorable corporación aprobó \$2000.00 (dos mil) de la comunidad de abajajo solicitando ayuda económica para el forero mayor Rubén Viquez se encuentra debeado de salud y le diagnosticaron con COVID. Resolución la honorable corporación municipal aprobó \$2000.00. Se presentó el informe de contabilidad y presupuesto para someter la rendición de la rendición de cuentas mensualmente del periodo correspondiente al año 2021 se mencionó que el tribunal superior de cuentas lo rechazó ya que se había registrado un error de transcripción en saldo inicial donde para el año 2022 cuando era 2020, por lo tanto se someter en consolidación para su aprobación poder enviar nuevamente el acta íntegro al Tribunal Superior de Cuentas el cual quedará mensualmente de la siguiente manera:

1. Saldo inicial del periodo 2020	1,088,308.06
2. Entrados en efectivo del periodo	19,994,145.62
Presupuestario	19,977,558.98
Extrapresupuestario	16,586.64
3. Disponible Total	21,082,453.68
4. Pagos del periodo	20,381,240.21
Presupuestario	20,381,240.21
Extrapresupuestario	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	701,213.47

La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la rendición de cuentas del periodo 2021 con un saldo inicial (Saldo final ejercicio 2020) Lps 1,088,308.06 Entrados en efectivo del periodo presupuestario Lps 19,977,558.98 y extrapresupuestario

Total disponible Spu 21,082,453.68 pago
 del periodo presupuestario Spu 20,381,210.21 Entregado
 por 201,213.47 B.1 La honorable corporación municipal
 aprobó los modificaciones presupuestarias con
 respecto al ejercicio de I y II trimestre 2022
 que se detallan a continuación:

Debito	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	0500000	001000	232200	11-001-01	20,000.00
	Primos y gastos de seguro	0300000	001000	25400	11-001-01	30,000.00
	Alimentación y bebidas	0300000	001000	35620	11-001-01	10,000.00
	Publicidad y propaganda	0300000	001000	31110	11-001-01	20,000.00
	Repuestos y accesorios	0300000	001000	25600	11-001-01	10,000.00
		0300000	001000	39600	11-001-01	10,000.00
	TOTAL DE DEBITO					100,000.00

Credito	Salarios	0300000	006000	11100	11-001-01	100,000.00
	TOTAL DE CREDITO					100,000.00

9. Se presentó el auditor de la municipalidad el Sr. Donald Antonio Méiz Cortez informando a la corporación sobre la amnistía tributaria municipal emitida por el poder legislativo mediante decreto No 29-2022 artículo 1 en donde se concede amnistía tributaria municipal en todos los municipios del país hasta el 31 de julio del 2022, para el pago de intereses, multas y recargos causados por la mora que sea administrativa o judicial esté acumulada al 31 de marzo del año 2022 en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a los personas naturales o jurídicas, pueden enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos en el periodo de vigencia de este artículo pueden establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera, los municipios

que así lo dispusieron, pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la deuda, siempre que debiera ser aprobada por la Corporación Municipal respectiva.

9.1 La honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos aprobados un descuento del veinte por ciento (20%) del monto de la deuda de los contribuyentes.

9.2 La honorable Corporación Municipal (aprobada) por unanimidad de votos aprobados establece planes de pago siempre que no sean mayores de un (1) año según artículo 1 del Decreto No 29-2022.

10. Asunto Varior

10.1 El sr. alcalde municipal informó a la Corporación Municipal sobre la demanda de salud que se le dio a la demandada de salud en tiempo y forma y que esta a la espera de la resolución del juzgado de letras de Yoro.

10.2 El sr. alcalde municipal informó a la honorable Corporación Municipal que se le notificó al apoderado legal de la municipalidad el abogado Manfredo Mamani Galindo cuando se encontraba realizando la contestación de la demanda de salud que la municipalidad de Forón Yoro de momento se encuentra en rebeldía ya que no se le dio contestación en tiempo y forma a demanda expuesta por la sra. Delmi Rosely Hernández aseadora del CESAMO SALUD según la cuantía de la demanda asciende a \$283,416.87. Por lo anterior el apoderado solicita la autorización para darle seguimiento a dicho caso.

10.3 La honorable Corporación Municipal autorizó al Apoderado legal de la municipalidad el abogado Manfredo Mamani Galindo con DNI 0208-1966-00149 a darle seguimiento a

la demandas de la Dra. Delma Rosaly Hernandez ex
emplada de CESAMO Jocon 10.3 El Sr. Alcalde
de presencia a la honorable corporacion que
de presentacion de sus peticiones laborales
los cuales son Rony Novido Salas Cortez
con ONI 1805-1977-00098 el Joven Juan Carlos Palero
con ONI 1805-1999-00195 el Joven Juan Carlos Escobar
05041987-08377, el Sr. Ely Ramirez Martinez con ONI
1801-1964-00487, la Dra. Silvia Martinez Perez con ONI
1805-1983-00074 el Sr. Ediver Martinez Hernandez con
ONI 1805-1969-00125 mismos que se le pagaran en
pagos de 3 pagos del 30% ^{33%} de acuerdo a costo
monto y segun los desembolsos de las transac-
cion. 10.4 El Sr. Alcalde Municipal Adrian Bladimiro

Zepeda informa que recibio notificacion de requerimiento
de pago extrajudicial de la municipalidad de parte de la
procuraduria General de la Republica por el saldo pendiente
con el estado de Honduras relacionado con la multa
impuesta por el IAIP, con un saldo pendiente por la
cantidad de Veintum mil quinientos sesenta y seis
temperos con 74 centavos (L 21,566.74) el cual ya se
encuentra vencido ya que dicha notificacion
fue recibida a los 14 dias del mes de septiembre del
2021 correspondiente al proceso sancionatorio in-
ciado de oficio por el Instituto de Acceso a la Infor-
macion publica (IAIP) contra la Alcaldia Municipal
de Jocon, al servidor publico Osman Elibel Martinez
Hernandez quien ostenta al cargo de Alcalde Municipal
de Jocon, Yoro, por la no publicacion de la informa-
cion en el periodo de la emergencia del COVID-19
comprendida del (13) de marzo del año dos mil veinte
(2020) al dieciocho (18) de abril del año dos mil veinte
(2020). Resolucion: La honorable corporacion acorda
hacer el pago correspondiente lo mas pronto posible.

10.5 El Sr. Alcalde Municipal informa a la Corporación sobre la resolución de la Corte de la Sra. Fany Marcela Cortés que el juzgado de lo penal que emitió la orden en el banco de Occidente emborogó la cuenta de cheque No 11-908-000277-4 y mantiene la Alcaldía Municipal por la cantidad de setecientos ochenta y un mil setecientos treinta y cinco pesos con noventa y cinco centavos (C\$ 781,714.99). O los contenidos (que la existentes en la misma lo anterior para hacer efectivo el pago de los contenidos por la parte demandada fue condenada a pagar mediante sentencia definitiva según expediente No 1801-2018-00006-68.

10.6 El Sr. Alcalde informa a la Corporación que ya se realizó el primer pago de una planilla de deuda en el IESS y que se hará el pago de la planilla de los nuevos empleados siendo los siguientes: El Tesoro Municipal Sr. Alfonso Medina, El Auditor Municipal Donaldo Antonio Viquez, la Secretaria Municipal Sufi Fronela, Alvarez y su persona Adrián Blasdon Zepeda como Alcalde. 10.7 El Sr. Alcalde presenta el informe emitido por el apoderado legal de la municipalidad acerca de la prestación de servicios profesionales de los cuales la cuantía de la demanda por los empleados de salud asciende a C\$ 51,700 según los el arancel se debería pagar la cantidad de doscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta con noventa y dos centavos (257,530.92) y la misma debe ser pagada

MUNICIPAL
1970

los pagos iguales de...

10.7.1 La honorable corporación municipal...

de abogados, fore Eduriquo Cortis Martínez a los...

para el pago de honorarios profesionales al abogado...

10.8 El Sr. Aldebe informa a la corporación...

Comité de Emergencia (local) (CODEM) municipal. La honorable...

municipal del departamento de Yoro para su...

del comité de apoyo Hospital Manuel de Jesús...

para la detección de algunos artículos para el...

las mujeres en condición de embarazo de los niños...

compra de 3 ceros supersonales para dicha...

10.10 Nota aclaratoria hacer...

mez no se encontraba presente al momento de...

iniciar la reunión ya que se dio a realizar la...

SECRETARIA MUNICIPAL
2022 ON YORO

feria del reciclaje y ella se excuso por no
asistir mientras los señores corporativos
daron inicio la reunion a la hora de
del edicto por lo anterior la regidora de
melitza martinez llego hasta los 2:00 pm
por esta razon ella manifiesta se hizo
esta nota aclaratoria sin mas que tratar
si fuera la sesion el mismo dia y fecha
siendo los 5:00pm.



[Handwritten signatures and stamps]
osmar elikel m...
Thania
Erminio Amado Hernandez
Comisionado Municipal
Jocón, Yoro

SECRETARIA MUNICIPAL
JOCÓN, YORO

Acta No 11

Reunida la Corporación Municipal de Jocón
Yoro para celebrar sesion ordinaria el dia
15 de junio del año dos veintidos, siendo
don de la tarde presidiendola el Alcalde m...
apal el Sr. Adrian Bladimiro Zepeda Martinez
la presencia de la Vicealcalde Y...
Susyopa Hernandez Lopez, la asistencia de los
regidores en su Orden Osmar Elikel Mart...
Alma fisel Hernandez Torres, Merary Elisabet
Cortez Perez, Celso Rufino Barahona, la asistencia
del regidor Juan Reynaldo Lopez, la asistencia
tambien de la regidora Thania Melitza
Martinez Rubio, con la presencia del comisionado
municipal Erminio Amado Hernandez
La ausencia de la comision de transparencia